

Guayaquil, 25 de Marzo del 2013

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA NOSTRACORP S.A.  
Ciudad.**

**De mis consideraciones:**

De acuerdo con las Disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de comisario de la compañía NOSTRACORP S.A., cumplo en informar que después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2012, procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Ab. Héctor Romero Tanca, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso, no contiene debilidades importantes de revelar. Es razonable.
- 1.3 NOSTRACORP S.A., cumplió como percepción de impuesto a la renta y valor agregado (IVA).
- 1.4 Las cifras mostradas en el estado financiero son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- 1.5 Con base a los procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

**De los señores de la Junta General de Accionistas.**

Atentamente,



**Ing. Carmela Rubio Rivas**

**C.I. 0102135472**

**Comisario**